



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0015152/2019

Córdoba, 29 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, en relación a la instalación de computadoras y proyectores en aulas B1 y B6, incluyendo la instalación de datos y eléctrica, gabinete estanco, soportes y fijaciones varias;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0005-00004339, emitida por el proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$32.746,79 (Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 79/100), por la instalación de computadoras y proyectores en aulas B1 y B6, incluyendo la instalación de datos y eléctrica, gabinete estanco, soportes y fijaciones varias.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN EDUCATIVO (D.2.1).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

780

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC